

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín

<i>Familia Profesional:</i>	Actividades Físicas y Deportivas
<i>Nivel:</i>	2
<i>Código:</i>	AFD728_2
<i>Estado:</i>	BOE
<i>Publicación:</i>	RD 43/2022

Competencia general

Concretar, organizar, instruir y dinamizar actividades dirigidas hacia la iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín colaborando en la organización de eventos y competiciones, acompañando a los gimnastas durante su participación conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, velando por su integridad física, desde un enfoque saludable, de respeto al medio y de competición.

Unidades de competencia

- UC2440_2:** Ejecutar las técnicas de Gimnasia Trampolín propias de la iniciación deportiva
- UC2441_2:** Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, a partir de una planificación de referencia
- UC2442_2:** Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de Gimnasia Trampolín
- UC0272_2:** ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de gestión de servicios de deportes, ocio y turismo, dedicada a la iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de tamaño pequeño y mediano, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en los sectores del deporte, ocio y turismo.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Monitores de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín
- Auxiliares de control de competiciones de Gimnasia Trampolín

Formación Asociada (300 horas)

Módulos Formativos

- MF2440_2:** Técnicas de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín (90 horas)
- MF2441_2:** Metodología de la iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín (90 horas)
- MF2442_2:** Promoción y acompañamiento en eventos y competiciones de Gimnasia Trampolín (60 horas)
- MF0272_2:** PRIMEROS AUXILIOS (60 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Ejecutar las técnicas de Gimnasia Trampolín propias de la iniciación deportiva

Nivel: 2

Código: UC2440_2

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar gestos técnicos apoyándose en explicaciones sobre lo que debería ser una correcta ejecución de técnicas corporales para aplicarlas con eficacia en el proceso de iniciación deportiva en Minitramp, con seguridad para el gimnasta y cumpliendo la normativa de la Real Federación Española de Gimnasia (RFEG).

CR1.1 La entrada al ejercicio de Minitramp se supervisa para que sea realizada por el gimnasta con el permiso inicial del responsable, manteniendo actitud postural firme y concentrada, para iniciar el ejercicio con precisión y confianza.

CR1.2 La carrera de aproximación al Minitramp se supervisa para que se ejecute con aceleración y coordinación, según las características del gimnasta, optimizando el talonamiento, para conseguir la máxima potencia en la batida.

CR1.3 La batida se supervisa para que se muestre en el gimnasta de forma equilibrada y decidida, impulsando desde el suelo con una pierna, para aumentar la potencia de entrada al elemento y optimizar el vuelo al Minitramp.

CR1.4 Los elementos gimnásticos obligatorios y/o libres, se supervisan para que el gimnasta los realice con o sin rotación transversal y/o longitudinal, botando en el centro de la lona, de forma precisa y controlada, para obtener máxima altura y realizar el ejercicio con fluidez y equilibrio.

CR1.5 El ejercicio en Minitramp se supervisa para que el gimnasta recepcione sobre la colchoneta, con apoyo simultáneo de pies, permaneciendo en posición vertical y erguida tras el vuelo, para demostrar estabilidad y equilibrio postural.

RP2: Realizar gestos técnicos apoyándose en explicaciones sobre lo que debería ser una correcta ejecución de técnicas corporales para aplicarlas con eficacia en el proceso de iniciación deportiva en Tumbling, con seguridad para el gimnasta y cumpliendo la normativa de la Real Federación Española de Gimnasia (RFEG).

CR2.1 La entrada al ejercicio de Tumbling se supervisa para que sea realizada por el gimnasta con el permiso inicial del responsable, manteniendo actitud postural firme y concentrada, para iniciar el ejercicio con precisión y confianza.

CR2.2 La carrera previa en Tumbling se supervisa para que se ejecute con aceleración y coordinación, según las características del gimnasta y del primer elemento a realizar, para llegar al antesalto con máxima velocidad.

CR2.3 El antesalto que se realiza al final de la carrera previa, se supervisa para su ejecución de forma equilibrada y decidida, para aumentar la potencia de entrada y conseguir inercia en la encadenación de la secuencia gimnástica.

CR2.4 El pase se supervisa para que se ejecute de forma continuada y veloz, encadenando los elementos gimnásticos obligatorios y libres, sin pausas ni pasos intermedios, con fluidez en el

movimiento y equilibrio en el control postural, para optimizar el resultado de la secuencia gimnástica.

CR2.5 La recepción se supervisa después del último elemento, para que el gimnasta finalice en posición vertical y erguida tras el último vuelo, para conseguir un equilibrio estable.

RP3: Realizar gestos técnicos apoyándose en explicaciones sobre lo que debería ser una correcta ejecución de técnicas corporales para aplicarlas con eficacia en el proceso de iniciación deportiva en Doble Minitramp, con seguridad para el gimnasta y cumpliendo la normativa de la Real Federación Española de Gimnasia (RFEG).

CR3.1 La entrada al aparato se supervisa para que sea realizada por el gimnasta con el permiso inicial del responsable, manteniendo actitud postural firme y concentrada, para iniciar el ejercicio de Doble Minitramp con precisión y confianza.

CR3.2 La carrera de aproximación al Doble Minitramp se supervisa para que sea realizada con aceleración y coordinación, según las características del gimnasta y del primer elemento a realizar, optimizando el talonamiento para conseguir la máxima potencia en la batida.

CR3.3 La batida se supervisa para su ejecución de forma equilibrada y decidida, impulsando desde el suelo con una pierna, para aumentar la potencia de entrada al primer elemento y optimizar el vuelo hasta el Doble Minitramp.

CR3.4 El pase se supervisa para que se desarrolle de forma continuada y precisa, encadenando dos elementos gimnásticos, con o sin rotación en el eje transversal y/o longitudinal, sin pausas ni botes intermedios, con fluidez en el movimiento y equilibrio en el control postural, para optimizar el resultado de la secuencia gimnástica.

CR3.5 El ejercicio en Doble Minitramp se supervisa para una perfecta recepción sobre el centro de la colchoneta, después del último elemento, permaneciendo en posición vertical y erguida tras el vuelo, para conseguir estabilidad y equilibrio.

RP4: Realizar gestos técnicos apoyándose en explicaciones sobre lo que debería ser una correcta ejecución de técnicas corporales para aplicarlas con eficacia en el proceso de iniciación deportiva en Trampolín, con seguridad para el gimnasta y cumpliendo la normativa de la Real Federación Española de Gimnasia (RFEG).

CR4.1 La entrada al Trampolín se supervisa para que sea realizada por el gimnasta con el permiso inicial del responsable, manteniendo actitud postural firme y concentrada, para iniciar el ejercicio con precisión y confianza.

CR4.2 Los botes previos al comienzo del ejercicio se supervisan para ejecutarlos con coordinación, equilibrio y potencia, para ganar altura progresivamente, permitiendo al gimnasta realizar el bote de colocación de forma segura y eficaz.

CR4.3 El bote de colocación se supervisa para ejecutarlo de forma previa al inicio del encadenamiento de los elementos gimnásticos, con seguridad y equilibrio, concluyendo la fase previa para alcanzar altura, de forma que permita al gimnasta comenzar el ejercicio, optimizando las condiciones de éxito.

CR4.4 El ejercicio se supervisa para una ejecución de forma continuada y precisa, encadenando los diez elementos gimnásticos, con o sin rotación en el eje transversal y/o longitudinal, sin pausas ni botes intermedios, para obtener fluidez en los movimientos y equilibrio en las evoluciones.

CR4.5 La recepción sobre el propio trampolín al finalizar el ejercicio se supervisa para permanecer en posición vertical y erguida en el centro de la lona, demostrando equilibrio y estabilidad.

Contexto profesional

Medios de producción

Pabellón deportivo o sala de gimnasia con altura suficiente, equipada para la práctica de Gimnasia Trampolín. Con aparatos específicos: minitramp simple, doble minitramp, tumbling, trampolín (cama elástica). Colchonetas de diferentes tamaños, formas, grosor y densidad. Espalderas. Gomas y cuerdas. Picas. Cinturones y trócolas. Ropa deportiva ajustada al cuerpo. Material auxiliar de señalización.

Productos y resultados

Diseño de técnicas básicas coordinadas de Gimnasia Trampolín para su aplicación en los procesos de iniciación deportiva en Minitramp, Doble Minitramp, Tumbling y Trampolín.

Información utilizada o generada

Reglamento de Gimnasia Trampolín de la Real Federación Española de Gimnasia (RFEG). Manuales técnicos de Gimnasia Trampolín. Revistas y libros especializados. Material audiovisual.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, a partir de una planificación de referencia

Nivel: 2

Código: UC2441_2

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Concretar el desarrollo de las sesiones secuenciadas de un programa de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, adaptándolas a las características, necesidades y expectativas de los gimnastas, siguiendo la programación de referencia, atendiendo a criterios de accesibilidad y según normativa aplicable vinculada a calidad, protección medioambiental y la planificación de la actividad preventiva, para adaptar el trabajo a los ciclos operativos.

CR1.1 La programación de referencia de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín se interpreta, diferenciando los siguientes elementos que la componen:

- Los objetivos generales, los ciclos temporales o subperiodos que lo estructuran y la distribución temporal de los objetivos de aprendizaje estableciendo su interdependencia.
- Los ejercicios y actividades propuestas y su asignación en función de los objetivos.
- Las estrategias metodológicas específicas.
- La tipología y características de la instalación de Gimnasia Trampolín.
- Los recursos humanos y medios materiales.
- Las ayudas y actividades de refuerzo previstas para atender las contingencias, necesidades de los participantes y limitaciones en el ámbito de su autonomía personal.
- Los aspectos de riesgo potencial dentro de la configuración de los ejercicios por la práctica y ejecución, medios materiales utilizados e instalación, así como los errores y la forma de prevenirlos.

CR1.2 Las características físicas, motoras, técnicas y motivacionales de los gimnastas, de la instalación y de los recursos disponibles expresados en la programación de referencia de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín se verifican, detectando y cuantificando las desviaciones y diferencias con la realidad para corregirlas y tenerlas en cuenta para programas posteriores.

CR1.3 Las sesiones que componen un ciclo operativo de la programación de referencia de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín se especifican en función de la información actualizada disponible, explicitando para cada una de ellas:

- La ubicación temporal en el ciclo operativo al que corresponde por la carga de trabajo que expresa.
- La estructura de cada sesión y su distribución temporal entre calentamiento, núcleo y vuelta a la calma.
- Los ejercicios y actividades que se utilizan, siguiendo la programación de referencia.
- Las estrategias metodológicas y su relación con las actividades de trabajo.
- La tipología, accesibilidad y características de la instalación.
- Los recursos y medios materiales a utilizar en la sesión.
- Las ayudas, pautas de relación y comunicación.

CR1.4 Las actividades de seguimiento se secuencian cronológicamente, concretando los instrumentos de valoración para que se pueda comprobar el grado de consecución de los objetivos previstos en la programación de referencia.

RP2: Revisar la instalación y los medios materiales para realizar las operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación que permitan su operatividad durante el desarrollo de las sesiones de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, siguiendo la programación de referencia, atendiendo a criterios de accesibilidad y según normativa aplicable vinculada a calidad, protección medioambiental y la planificación de la actividad preventiva.

CR2.1 Las instalaciones se revisan antes de su utilización, comprobando su operatividad, accesibilidad y adaptación a las características individuales de los gimnastas.

CR2.2 Los riesgos laborales durante la revisión de instalación y medios materiales se verifican según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, concretándolos e informando de los resultados al departamento o persona responsable para que sean minimizados.

CR2.3 Los medios de comunicación de incidencias se comprueban, verificando que están operativos y accesibles para poder solicitar ayuda inmediata en caso de producirse alguna situación de emergencia.

CR2.4 Los medios materiales y de apoyo para realizar las actividades de una sesión de trabajo de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín:

- Se revisan comprobando que están en las condiciones de uso previstas.
- Se distribuyen comprobando su disponibilidad antes del comienzo de cada sesión.
- Se recogen guardándolos en los lugares indicados asegurando su conservación y seguridad.
- Se reparan, efectuando su mantenimiento operativo.

CR2.5 La hoja de control de mantenimiento para las comprobaciones rutinarias se entrega, previamente cumplimentada al departamento o persona responsable, para su control y gestión.

CR2.6 Las incidencias, fallos y desperfectos de instalaciones y medios materiales encontrados, susceptibles de reparación inmediata, se resuelven in situ, para asegurar la disponibilidad de uso.

RP3: Dirigir la dinamización de sesiones de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, atendiendo a la programación de referencia y las medidas de prevención de riesgos, aplicando las estrategias metodológicas y utilizando los medios materiales para conseguir el desarrollo de la actividad prevista.

CR3.1 Las características, necesidades, objetivos y expectativas de los gimnastas de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín en relación con las actividades se atienden previa identificación, comprobando que la vestimenta y materiales personales se encuentran en condiciones de uso para el desarrollo de la actividad y atendiendo a criterios de accesibilidad.

CR3.2 La distribución temporal y la secuenciación de las actividades de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín programadas se aplican siguiendo la programación de referencia, dinamizando las actividades positivamente durante el proceso.

CR3.3 El contenido de las sesiones se explica al gimnasta, para informarle, entre otros aspectos, sobre:

- La indumentaria personal.
- La utilización del material y los equipos.
- Las tareas a realizar y su finalidad.
- Las condiciones de seguridad.

CR3.4 Los juegos motores, propuestas lúdicas y actividades de motricidad global se aplican en las sesiones mejorando los aprendizajes de los gimnastas según la programación de referencia.

CR3.5 La realización de los ejercicios y la utilización de los medios materiales se explican identificando los posibles errores de ejecución, utilizando los soportes y medios de refuerzo informativo para dirigir y corregir al gimnasta, garantizando que las indicaciones son comprendidas.

CR3.6 La comunicación con el gimnasta de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín se adapta a sus posibilidades de percepción e interpretación para mantener una relación positiva con el mismo y asegurar la comprensión del ejercicio.

CR3.7 La ubicación durante toda la actividad se establece permitiendo controlar visualmente al gimnasta y/o grupo y dar instrucciones, para conseguir:

- Comprensión de sus indicaciones.
- Seguridad de la actividad, anticipándose a las posibles contingencias.
- Eficiencia en sus intervenciones.
- Captar el interés hacia las actividades.
- Favorecer la motivación y participación.

CR3.8 Las actividades alternativas se determinan para solucionar las situaciones imprevistas y la falta de adaptación del gimnasta.

CR3.9 La relación intragrupal durante la actividad se promueve, fomentando la cordialidad y desinhibición en el grupo y corrigiendo las conductas que puedan alterar el desarrollo del trabajo previsto, para garantizar la participación del grupo y la eficacia de la actividad.

RP4: Ejecutar los procedimientos de seguimiento y valoración de las actividades de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín conforme a la programación de referencia para cumplir con los objetivos previstos.

CR4.1 Las técnicas e instrumentos de seguimiento y valoración se aplican previa identificación, conforme a la metodología expresada en la programación de referencia en función de las características de los gimnastas, registrando las incidencias y dificultades derivadas de su aplicación, para obtener información acerca del desarrollo y de la adecuación de la actividad.

CR4.2 La información obtenida del seguimiento y la valoración se trata de forma sistemática aplicando procedimientos objetivos de cálculo y registro.

CR4.3 Los datos obtenidos de los controles se transmiten al superior técnico en la fecha, modelo de recogida y registro de datos en soporte físico y/o informático previstos en la programación de referencia, para retroalimentar el proceso.

Contexto profesional

Medios de producción

Pabellón deportivo o sala de gimnasia con altura suficiente, equipada para la práctica de Gimnasia Trampolín. Aparatos específicos: minitramp simple, doble minitramp, tumbling, trampolín (cama elástica). Colchonetas de diferentes tamaños, formas, grosor y densidad. Espalderas. Gomas y cuerdas. Picas. Cinturones y trócolas. Ropa deportiva ajustada al cuerpo. Material auxiliar de señalización. Equipos informáticos con programas de aplicación específica. Sistemas de protección de datos.

Productos y resultados

Concreción del desarrollo de sesiones secuenciadas de un programa de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín. Revisión de la instalación y los medios materiales. Dirección de la dinamización de sesiones de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín. Seguimiento y valoración de las actividades de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín.

Información utilizada o generada

Programas y manuales de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín. Manuales de iniciación al entrenamiento general y específico. Videos de modelos técnicos. Revistas y libros especializados. Reglamentos de competición de Gimnasia Trampolín de la Real Federación Española de Gimnasia (RFEG). Guías y normativa para la acción preventiva. Documentación técnica de equipos y medios materiales. Programación general de referencia. Fichas de las sesiones. Hoja de control de mantenimiento. Fichas de seguimiento y valoración de las actividades de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín. Normativa vinculada al desempeño de la actividad. Protocolos de seguridad.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de Gimnasia Trampolín

Nivel: 2

Código: UC2442_2

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar operaciones auxiliares de planificación de eventos de promoción y competiciones de iniciación deportiva de Gimnasia Trampolín, colaborando con otros técnicos y siguiendo las directrices marcadas por la entidad en la programación de referencia, para divulgar su práctica y asegurar su desarrollo.

CR1.1 La información sobre los eventos y competiciones en Gimnasia Trampolín se obtiene consultando fuentes específicas para participar en su organización, conforme a la estructura operativa sobre la planificación y distribución temporal de la programación de referencia.

CR1.2 Las instalaciones, recursos humanos y medios materiales a utilizar, se solicitan bajo la supervisión del superior técnico, para contribuir a la consecución de los objetivos marcados en la programación de referencia.

CR1.3 La coordinación con otros técnicos y el trabajo en equipo se efectúa conforme a las directrices marcadas en la entidad, los roles asignado y bajo la supervisión del superior técnico, para asegurar un único método de trabajo y la colaboración interprofesional.

RP2: Realizar operaciones de apoyo durante los eventos y competiciones de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, colaborando con otros técnicos y siguiendo las directrices marcadas por la entidad en la programación de referencia, para optimizar su desarrollo.

CR2.1 La documentación para la organización y participación en el evento, y la competición de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín se entrega a los gimnastas, asistentes o espectadores, para adecuar la conducta de los mismos.

CR2.2 Los eventos y competiciones se controlan asistiendo en funciones de arbitraje y dirección de torneos conforme a su normativa general, al reglamento de competiciones y a las directrices recibidas por el superior técnico para colaborar en el desarrollo de la actividad.

CR2.3 La dotación de la instalación y el material auxiliar se revisa siguiendo las directrices recibidas por el superior técnico y atendiendo a criterios de accesibilidad, para verificar que están en consonancia con las previsiones de la programación y a las características de los gimnastas y las normas de la entidad.

CR2.4 Las normas del evento y la competición de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, se comunican a todos los interesados colaborando en su aplicación para adecuar la conducta de sus gimnastas.

CR2.5 Las técnicas de motivación se utilizan siguiendo las directrices recibidas por y bajo la supervisión del superior técnico, para implicar a todos los gimnastas.

CR2.6 Las técnicas de animación y/o actividades paralelas como clínicas y exhibiciones se manejan durante el desarrollo del evento para implicar al público asistente, sin que interfieran en la práctica del deporte.

CR2.7 Las técnicas e instrumentos de recogida de datos para la valoración del evento y la competición de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín se aplican conforme a lo previsto en la programación de referencia, registrando los resultados obtenidos en el modelo y soporte físico y/o informático bajo la supervisión del superior técnico.

RP3: Acompañar a los gimnastas seleccionados en competiciones de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, atendiendo a sus necesidades, características y motivaciones, para garantizar su participación en condiciones de seguridad, atendiendo a criterios de accesibilidad y bajo la supervisión del superior técnico.

CR3.1 Las acciones de acompañamiento durante la competición de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, se ejecutan adaptándolas a las características de los gimnastas, para asegurar la participación en condiciones de seguridad, atendiendo a criterios de accesibilidad y propiciar un ambiente motivante y cordial entre ellos.

CR3.2 Los gimnastas se seleccionan siguiendo los criterios establecidos en la programación de referencia y bajo la supervisión del superior técnico para asegurar la participación en condiciones normativas regladas y de seguridad.

CR3.3 Los objetivos de la competición de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín y los criterios de selección se comunican a los interesados, argumentando asertivamente y con rigor los motivos de las decisiones tomadas, para asegurar la comprensión por parte del gimnasta.

CR3.4 Los documentos, licencias e inscripciones vinculadas al evento se tramitan en tiempo y forma, para asegurar la participación en condiciones normativas regladas y de seguridad.

CR3.5 Las labores de acompañamiento a gimnastas relacionadas con el desplazamiento, y/o pernoctación se realizan bajo la supervisión del superior técnico, para colaborar en la seguridad de los gimnastas.

CR3.6 Las técnicas e instrumentos de registro de datos para la valoración de la participación del gimnasta en competiciones de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, se aplican conforme a lo previsto en la programación de referencia, registrando los resultados obtenidos en el modelo y soporte físico y/o informático bajo la supervisión del superior técnico.

Contexto profesional

Medios de producción

Palabellón deportivo o sala de gimnasia con altura suficiente, equipada para la práctica de Gimnasia Trampolín. Aparatos específicos de: minitramp simple, doble minitramp, tumbling, trampolín (cama elástica). Medios y sistemas de comunicación. Equipos informáticos con software específico de aplicación. Protección de datos. Materiales y equipos para el arbitraje. Criterios de valoración para la selección de gimnastas. Protección de datos. Documentación de control, fichas de control y listados. Protocolos de seguridad.

Productos y resultados

Operaciones de organización y gestión de eventos y competiciones de Gimnasia Trampolín realizadas. Acompañamiento a gimnastas seleccionados en competiciones de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín. Documentos, licencias e inscripciones tramitados para eventos y competiciones de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín.

Información utilizada o generada

Clasificaciones y estadísticas de las competiciones. Resultados e informes del proceso de valoración. Elaboración de rankings deportivos. Programación y normativas de eventos y competiciones. Manuales y reglamentos deportivos de Gimnasia Trampolín. Licencias federativas. Clasificaciones y estadísticas de los eventos y competiciones. Bibliografía especializada. Guías y normativa para la acción preventiva. Normativa sobre seguridad. Fichas de control e informes. Normativa vinculada al desempeño de la actividad. Normativa aplicable de Protección de datos. Documentación de control, fichas y listados. Protocolos de seguridad.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Nivel: 2
Código: UC0272_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.

CR1.1 La señalización y el balizamiento según lo establecido, se realizan utilizando los elementos disponibles para acotar el lugar de la emergencia.

CR1.2 La información sobre el estado del accidentado y las causas del accidente se recaba, estableciendo comunicación cuando es posible, con el mismo o con los posibles testigos y asistentes ocasionales al suceso, para valorar la situación inicial.

CR1.3 Las técnicas de valoración con ligeros zarandeos en los hombros y toques en las mejillas, se efectúan, para valorar el nivel de consciencia del accidentado.

CR1.4 La observación de los movimientos del pecho y la emisión de sonidos y aliento acercándose a su cara, se efectúa, para comprobar la respiración del accidentado.

CR1.5 El estado de la circulación sanguínea se comprueba, mediante la observación del ritmo respiratorio del accidentado y movimientos de sus miembros.

CR1.6 Los mecanismos de producción del traumatismo se identifican para buscar las posibles lesiones asociadas.

CR1.7 Los equipos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

CR1.8 El servicio de atención de emergencias, se contacta, para informar de los resultados de la valoración inicial realizada, comunicando la información recabada, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

RP2: Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.

CR2.1 La asistencia inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio y/o cardiocirculatorio, se presta, ejerciendo vigilancia y seguimiento constante para detectar cualquier cambio significativo en la situación de partida.

CR2.2 La apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea ante un obstáculo o cuerpo extraño, se realiza, mediante las técnicas manuales o aspirador según la situación, conforme a protocolos establecidos, para asegurar la ventilación.

CR2.3 La permeabilidad de la vía aérea en accidentados inconscientes se preserva, mediante la aplicación de la técnica postural que la asegure, para preservar la ventilación.

CR2.4 Las técnicas ventilatorias con balón resucitador manual y/u oxígeno se seleccionan, conforme a protocolos establecidos, para permitir una ventilación artificial del accidentado ante evidentes signos de hipoxia.

CR2.5 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, conforme a protocolos establecidos, ante una situación de parada cardio-respiratoria, para recuperar las constantes vitales.

CR2.6 El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza para la reanimación del accidentado, conforme a la normativa aplicable y protocolos establecidos.

CR2.7 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican para impedir un shock hipovolémico.

CR2.8 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para evitar aspiraciones de vómitos, obstrucciones y favorecer la respiración.

RP3: Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.

CR3.1 La apertura de la vía aérea se realiza, mediante la maniobra frente-mentón para evitar el taponamiento de la laringe por la lengua.

CR3.2 La alineación manual de la columna cervical se realiza ante existencia de una lesión para protegerla y minimizar los riesgos de una mayor.

CR3.3 La atención específica a accidentados que han sufrido lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos se presta, aplicando las técnicas para cada situación conforme a protocolos establecidos.

CR3.4 La atención específica a la parturienta ante una situación de parto inminente se presta, conforme al protocolo de actuación establecido, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.5 La atención específica indicada a las personas con crisis convulsivas, se presta, para minimizar posibles riesgos de lesiones físicas, conforme a protocolos establecidos.

CR3.6 La atención específica indicada a las personas con atragantamiento, se presta, discriminando los casos especiales de embarazadas, personas obesas y niños conforme a protocolos establecidos, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.7 La atención específica indicada a las personas con quemaduras, se presta, conforme a protocolos establecidos y se coloca en posición antishock ante una quemadura de gran extensión, para minimizar riesgos.

CR3.8 La atención específica indicada a las personas con hemorragia, se presta, conforme a protocolos establecidos para evitar una lipotimia.

RP4: Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización al accidentado, y en su caso interviniendo con los primeros auxilios, para asegurar el posible traslado.

CR4.1 El lugar de seguridad se selecciona, conforme a protocolos establecidos, para colocar al accidentado hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia y minimizar los riesgos.

CR4.2 Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

CR4.3 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para minimizar riesgos.

CR4.4 Los tipos de accidentados y lesiones, se discriminan, para intervenir en aquellos casos que no precisen de otros profesionales.

CR4.5 Las técnicas de intervención de primeros auxilios con los accidentados inmovilizados, se discriminan, para aplicar aquellas propias de un técnico de nivel como primer interviniente, en función de la gravedad y los tipos de lesiones o proceder inmediatamente a su traslado.

RP5: Intervenir con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia siguiendo los protocolos establecidos, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar los riesgos.

CR5.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad para respirar, sensación subjetiva de ataque cardíaco, y sentimientos de temor para aplicar las técnicas de apoyo emocional hasta su traslado, siguiendo los protocolos establecidos.

CR5.2 La comunicación del accidentado con su familia se facilita, desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus requerimientos.

CR5.3 La información a familiares, accidentado o persona relacionada, se realiza de manera respetuosa e infundiendo confianza, sobre aquellas cuestiones que se puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.4 Los familiares de los accidentados, se atienden, para ofrecerles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.5 La solicitud de información por parte de la familia de los accidentados se atiende para ofrecerles datos sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección.

Productos y resultados

Signos de alteraciones orgánicas detectados como primer interviniente. Aplicación de las técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas. Atención inicial y primeros auxilios básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria. Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado aplicadas para asegurar el posible traslado. Intervención con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia. Comunicación con los servicios de atención de emergencias. Intervención a su nivel en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes.

Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.

MÓDULO FORMATIVO 1

Técnicas de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín

Nivel:	2
Código:	MF2440_2
Asociado a la UC:	UC2440_2 - Ejecutar las técnicas de Gimnasia Trampolín propias de la iniciación deportiva
Duración (horas):	90
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas coordinadas como soporte a explicaciones del proceso de iniciación deportiva de Gimnasia Trampolín en Minitramp, con seguridad para el gimnasta, cumpliendo la Normativa específica de la Real Federación Española de Gimnasia (RFEG).

CE1.1 Explicar cómo realizar la entrada al ejercicio de Minitramp manteniendo una actitud postural firme y concentrada, con precisión y confianza.

CE1.2 Describir cómo plantear la carrera de aproximación al Minitramp, con aceleración y coordinación, según las características del gimnasta, optimizando el talonamiento, para conseguir la máxima potencia en la batida.

CE1.3 Detallar cómo mostrar la batida de forma equilibrada y decidida, impulsando desde el suelo con una pierna, para aumentar la potencia de entrada al elemento y optimizar el vuelo al Minitramp.

CE1.4 Explicar cómo realizar los elementos gimnásticos obligatorios y/o libres, con o sin rotación transversal y/o longitudinal, botando en el centro de la lona, de forma precisa y controlada, para obtener máxima altura y realizar el ejercicio con fluidez y equilibrio.

CE1.5 Describir cómo recepcionar el ejercicio sobre la colchoneta, con apoyo simultáneo de pies, permaneciendo en posición vertical y erguida tras el vuelo, para demostrar estabilidad y equilibrio postural.

CE1.6 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas coordinadas de Gimnasia Trampolín, en el proceso de iniciación deportiva de Minitramp:

- Efectuar la carrera de aproximación y la batida, en función del salto elegido y las características del gimnasta.
- Ejecutar saltos de iniciación en Minitramp, explicando sus fases: carrera, vuelo y recepción.
- Explicar secuencialmente el salto en iniciación en Minitramp, describiendo sus fases.
- Realizar las recepciones en colchoneta tras los saltos de iniciación en Minitramp, describiendo la posición final.

C2: Aplicar técnicas coordinadas como soporte a explicaciones del proceso de iniciación deportiva de Gimnasia Trampolín en Tumbling, con seguridad para el gimnasta, cumpliendo la Normativa de la Real Federación Española de Gimnasia (RFEG).

CE2.1 Explicar cómo realizar la entrada al ejercicio de Tumbling con el permiso inicial del responsable, manteniendo actitud postural firme y concentrada, para iniciar el ejercicio con precisión y confianza.

CE2.2 Describir cómo plantear la carrera previa en Tumbling con aceleración y coordinación, según las características del gimnasta y del primer elemento a realizar, para llegar al antesalto con máxima velocidad.

CE2.3 Detallar cómo realizar el antesalto al final de la carrera previa, de forma equilibrada y decidida, para aumentar la potencia de entrada y conseguir inercia en la encadenación de la secuencia gimnástica.

CE2.4 Explicar cómo desarrollar el pase de forma continuada y veloz, encadenando los elementos gimnásticos obligatorios y libres, sin pausas ni pasos intermedios, con fluidez en el movimiento y equilibrio en el control postural, para optimizar el resultado de la secuencia gimnástica.

CE2.5 Describir cómo recepcionar el ejercicio después del último elemento, permaneciendo en posición vertical y erguida tras el último vuelo, para conseguir un equilibrio estable.

CE2.6 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas coordinadas de Gimnasia Trampolín, en el proceso de iniciación deportiva de Tumbling:

- Efectuar la carrera de aproximación y la batida según sea el primer elemento a realizar.
- Especificar los elementos gimnásticos obligatorios y libres del pase y su encadenamiento de forma continuada y veloz.
- Realizar la recepción del ejercicio tras el último vuelo, describiendo la posición final.

C3: Aplicar técnicas coordinadas como soporte a explicaciones del proceso de iniciación deportiva de Gimnasia Trampolín en Doble Minitramp, con seguridad para el gimnasta, cumpliendo la Normativa de la Real Federación Española de Gimnasia (RFEG).

CE3.1 Explicar cómo realizar la entrada al aparato con el permiso inicial del responsable, manteniendo actitud postural firme y concentrada, para iniciar el ejercicio de Doble Minitramp con precisión y confianza.

CE3.2 Describir cómo plantear la carrera de aproximación al Doble Minitramp con aceleración y coordinación, según las características del gimnasta y del primer elemento a realizar, optimizando el talonamiento, para conseguir la máxima potencia en la batida.

CE3.3 Detallar cómo realizar la batida de forma equilibrada y decidida, impulsando desde el suelo con una pierna, para aumentar la potencia de entrada al primer elemento y optimizar el vuelo hasta el Doble Minitramp.

CE3.4 Explicar cómo desarrollar el pase de forma continuada y precisa, encadenando dos elementos gimnásticos, con o sin rotación en el eje transversal y/o longitudinal, sin pausas ni botes intermedios, con fluidez en el movimiento y equilibrio en el control postural, para optimizar el resultado de la secuencia gimnástica.

CE3.5 Describir cómo recepcionar el ejercicio en Doble Minitramp sobre el centro de la colchoneta, después del último elemento, permaneciendo en posición vertical y erguida tras el vuelo, para conseguir estabilidad y equilibrio.

CE3.6 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas coordinadas de Gimnasia Trampolín, en el proceso de iniciación deportiva de Doble Minitramp:

- Especificar las zonas del aparato, especificando cuáles son las superficies de contacto permitidas.
- Efectuar la batida (impulsando desde el suelo con una pierna), considerando las características del primer elemento a realizar.

- Realizar pases, encadenando dos elementos gimnásticos, explicando su inclusión en el ejercicio de Doble Minitramp.
- Realizar la recepción en colchoneta tras el último elemento, describiendo la posición final.

C4: Aplicar técnicas coordinadas como soporte a explicaciones del proceso de iniciación deportiva de Gimnasia Trampolín en Trampolín, con seguridad para el gimnasta, cumpliendo la Normativa de la Real Federación Española de Gimnasia (RFEG).

CE4.1 Explicar cómo realizar la entrada al Trampolín con el permiso inicial del responsable, manteniendo actitud postural firme y concentrada, para iniciar el ejercicio con precisión y confianza.

CE4.2 Describir cómo ejecutar los botes previos de entrada al ejercicio con coordinación, equilibrio y potencia, para ganar altura progresivamente, permitiendo al gimnasta realizar el bote de colocación de forma segura y eficaz.

CE4.3 Detallar cómo realizar el bote de colocación de forma previa al inicio del encadenamiento de los elementos gimnásticos, con seguridad y equilibrio, concluyendo la fase previa para alcanzar altura, de forma que permita al gimnasta comenzar el ejercicio, optimizando las condiciones de éxito.

CE4.4 Explicar cómo realizar el ejercicio de forma continuada y precisa, encadenando los diez elementos gimnásticos, con o sin rotación en el eje transversal y/o longitudinal, sin pausas ni botes intermedios, para obtener fluidez en los movimientos y equilibrio en las evoluciones.

CE4.5 Describir cómo recepcionar el ejercicio sobre el propio trampolín, después del último elemento, permaneciendo en posición vertical y erguida en el centro de la lona, para demostrar equilibrio y estabilidad.

CE4.6 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas coordinadas de Gimnasia Trampolín, en el proceso de iniciación deportiva de Trampolín:

- Realizar los botes previos de entrada al ejercicio con coordinación, equilibrio y potencia, ganando altura progresivamente y ejecutar el bote de colocación de forma segura y eficaz según su nivel técnico.
- Especificar los diez elementos gimnásticos a incluir en la composición del ejercicio de iniciación en Trampolín, justificando valores de equilibrio, fluidez y requisitos técnicos.
- Explicar secuencialmente el ejercicio de iniciación en Trampolín, describiendo sus fases.
- Realizar las recepciones del ejercicio de iniciación en Trampolín, describiendo la posición final.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.6; C2 respecto a CE2.6; C3 respecto a CE3.6 y C4 respecto a CE4.6.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

Contenidos

1 Técnicas para la realización de elementos en Minitramp, Tumbling, Doble Minitramp y Trampolín

Técnicas para la realización de elementos en Minitramp.

Técnica de carrera: aproximación y batida. Técnica específica de elementos simples: salto vertical, agrupado, carpa abierta, carpa cerrada. Técnica específica de elementos con rotación en el eje longitudinal: medio giro, giro entero. Técnica específica de elementos hacia delante con rotación en el eje longitudinal y en el eje transversal máxima de 360º: león (voltereta lanzada), mortal adelante agrupado, mortal adelante planchado, mortal adelante carpado.

Técnica del barani. Técnicas de recepción.

Sistemas y métodos para la enseñanza de ejercicios completos con elementos básicos.

Errores en el nivel de iniciación y tareas específicas de corrección.

Elementos técnicos específicos incluidos en las normativas escolares y autonómicas.

Técnicas para la realización de elementos en Tumbling.

Técnica de carrera: aproximación y batida como preparación para el primer elemento.

Elementos de aprendizaje en iniciación: técnica específica de equilibrio invertido sobre manos.

Técnica específica de volteos: voltereta hacia delante, voltereta cuarta, voltereta hacia atrás, voltereta quinta; técnica específica de rueda lateral y rondada.

Elementos con un máximo de 360º de rotación en el eje transversal, con y sin apoyo de manos, sin rotación longitudinal: técnica específica de flic-flac, técnica específica de paloma de brazos, técnica específica de mortal adelante agrupado, técnica específica de mortal atrás agrupado, carpado, planchado y técnicas de recepción.

Sistemas y métodos para la enseñanza de ejercicios completos con elementos básicos.

Errores en el nivel de iniciación y tareas específicas de corrección.

Elementos técnicos específicos incluidos en las normativas escolares y autonómicas.

Técnicas para la realización de elementos en Doble Minitramp.

Técnica de carrera: aproximación y batida.

Técnica específica de elementos en la entrada: Salto vertical. Saltos simples: agrupado, carpa abierta, carpa cerrada. Saltos hacia delante con giro en el eje transversal: mortal adelante agrupado, mortal adelante carpado. Barani.

Técnica específica de elementos en el spotter: Salto vertical. Saltos simples: agrupado, carpa abierta, carpa cerrada. Elementos hacia delante con giro en el eje transversal: mortal adelante agrupado, mortal adelante carpado. Mortal atrás agrupado.

Técnica específica de elementos de salida: salto vertical, saltos simples: agrupado, carpa abierta, carpa cerrada; elementos con giro en el eje longitudinal de salida: medio giro, giro entero; elementos hacia delante con giro en el eje transversal: mortal adelante agrupado, mortal adelante carpado, mortal atrás agrupado y Barani.

Técnica de enlace (en el aire) de dos de los elementos anteriormente nombrados.

Técnicas de recepción.

Sistemas y métodos para la enseñanza de ejercicios completos con elementos básicos.

Errores en el nivel de iniciación y tareas específicas de corrección.

Elementos técnicos específicos incluidos en las normativas escolares y autonómicas.

Técnicas para la realización de elementos en Trampolín.

Técnica de saltos verticales para la preparación al ejercicio.

Técnica específica de saltos simples: agrupado, carpa abierta, carpa cerrada.

Técnica de caídas y salidas desde sentado.

Técnicas de caídas y salidas desde pecho.

Técnica de caídas y salidas desde espalda.

Técnica específica de elementos con giro en el eje longitudinal de salida: medio giro, giro entero.
Técnica específica de elementos hacia delante con giro en el eje transversal: mortal agrupado, mortal carpado, barani.
Técnica específica de elementos hacia atrás con giro en el eje transversal: mortal agrupado, mortal carpado, mortal planchado.
Técnica de enlace de los elementos. Técnicas de recepción.
Sistemas y métodos para la enseñanza de ejercicios completos con elementos básicos.
Errores en el nivel de iniciación y tareas específicas de corrección.
Elementos técnicos específicos incluidos en las normativas escolares y autonómicas.

2 Biomecánica aplicada a la técnica corporal y acondicionamiento físico específico de Gimnasia Trampolín

Colocación del cuerpo, brazos y piernas. Técnica de ejecución, detección y corrección de errores.
Barra de iniciación. Trabajo de barra en el suelo y dos manos en la barra. Control del centro de gravedad. Técnica corporal: cabeza, brazos, tronco, piernas.
El apoyo sobre los aparatos de trampolín.
La cadencia y el ritmo de salto.
Análisis de las posiciones básicas en trampolín.

3 Reglamento y Seguridad en la Gimnasia Trampolín

Código de puntuación (concursos y programa, jurado, atuendo, disciplina).
El sistema numérico de identificación de elementos.
Normativas de competición para categorías inferiores: competiciones escolares, de iniciación, promoción, base y autonómicas.
Medidas de higiene específicas en la sala de entrenamiento de trampolín.
Elementos de seguridad y de protección generales en la sala de trampolín.
Seguridad específica en los aparatos.
Vigilancia específica en los aparatos.
Prevención de lesiones.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 6 m² por alumno o alumna.
- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y de las técnicas relacionados con la ejecución de técnicas de Gimnasia Trampolín propias de la iniciación deportiva, que se acreditará simultáneamente mediante las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- 2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Metodología de la iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín

Nivel:	2
Código:	MF2441_2
Asociado a la UC:	UC2441_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, a partir de una planificación de referencia
Duración (horas):	90
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Concretar el desarrollo de sesiones secuenciadas de trabajo relativas a un ciclo operativo de un programa de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín de acuerdo con una programación de referencia, atendiendo a criterios de accesibilidad y un plan de prevención de riesgos, según normativa aplicable vinculada a calidad, protección medioambiental y la planificación de la actividad preventiva.

CE1.1 Identificar características y posibilidades de utilización de medios y recursos que se utilizan en iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín.

CE1.2 Relacionar la evolución de ejercicios y actividades de sesiones de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, con unos objetivos previamente establecidos en una programación de referencia, verificando que un programa en cuestión se ajusta a los mismos del ciclo operativo.

CE1.3 En un supuesto práctico de actividades de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín:

- Establecer los objetivos generales, específicos y ciclos temporales, describiendo las características físicas, motoras, técnicas y motivacionales del gimnasta o del grupo para el que se ha elaborado.
- Concretar las metodologías específicas según la programación de referencia, organizando los medios y recursos para su desarrollo.
- Secuenciar las actividades y ejercicios a realizar con la precisión que permita la concreción de una programación, especificando la carga de trabajo, series y repeticiones previstas.
- Precisar la tipología, accesibilidad y características de una instalación y su grado de adecuación a la iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, especificando los instrumentos de seguimiento y valoración.
- Identificar las contingencias, situaciones de riesgo por la práctica y ejecución, medios e instalación y medidas de prevención o paliativas, adaptando las directrices en relación a posibles gimnastas con limitaciones en el ámbito de su autonomía personal.

CE1.4 En un supuesto práctico de sesiones de trabajo integradas en un programa de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín:

- Establecer las secuencias de aprendizaje de técnicas de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, describiendo las características físicas, motoras y técnicas de cada gimnasta o de un grupo.
- Concretar el objetivo específico de la sesión, asignando tiempos concretos a cada fase significativa de la sesión (al menos calentamiento, núcleo y vuelta a la calma), y especificando su intensidad y carga.

- Especificar la tipología de la instalación de la iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, precisando los recursos y medios materiales que se han de utilizar.
- Seleccionar las actividades que se desarrollarán a lo largo de una sesión de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, estableciendo las estrategias metodológicas específicas y las ayudas, pautas de relación y comunicación.

C2: Aplicar técnicas auxiliares de mantenimiento y reparación de medios materiales relacionados con instalaciones y actividades de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín que favorezcan su operatividad, atendiendo a criterios de accesibilidad y observando un plan de prevención de riesgos.

CE2.1 Relacionar instalaciones y medios materiales con actividades de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, describiendo características, accesibilidad y parámetros de uso.

CE2.2 Diferenciar medios de comunicación, medios materiales de apoyo en unas actividades de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín (ayudas visuales, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y mecánicas, entre otros), matizando sus indicaciones de aplicación.

CE2.3 Describir medios materiales e instalaciones que se utilizan en programas de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, concretando su utilidad y aplicación.

CE2.4 Describir precauciones en la utilización de unos medios materiales y errores de uso y/o manipulación, previa identificación de anomalías que puedan presentar, describiendo un proceso para su detección y corrección.

CE2.5 En un supuesto práctico de actividades de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, con unas características de unas instalaciones previamente establecidas:

- Establecer los medios materiales especificando las aplicaciones de los mismos.
- Detectar los factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en una instalación, describiendo las adaptaciones para que el desarrollo de unas actividades se realice con seguridad y se adecuen a unas características individuales de unos gimnastas.
- Complimentar la hoja de control de mantenimiento establecida en una programación, cumplimentándola de manera legible y precisa.
- Realizar el mantenimiento operativo de unos medios materiales, efectuando acciones que conserven el grado de operatividad y seguridad durante su uso en las actividades programadas.

CE2.6 En un supuesto práctico de actividades de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, identificar situaciones de riesgo laboral según el protocolo Real Federación Española de Gimnasia (RFEG) y guía para una acción preventiva de la entidad.

C3: Dirigir la dinamización de sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, siguiendo una programación de referencia y un plan de prevención de riesgos (lesiones físicas) según Normativa de la Real Federación Española de Gimnasia (RFEG).

CE3.1 Demostrar con precisión, el uso y manejo de los medios materiales, indicando las dificultades de ejecución de las actividades y las estrategias metodológicas para reducirlas, así como los errores de ejecución, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos.

CE3.2 En un supuesto práctico de sesiones de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, utilizar las estrategias para optimizar la motivación y la participación de unos gimnastas, adaptando la actitud y el comportamiento propios a la situación de intervención y tipología de los gimnastas.

CE3.3 En un supuesto práctico de actividades de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, establecer la comunicación con un gimnasta o grupos en función de sus posibilidades perceptivas, especificando la información que se proporciona, en relación con:

- Requerimientos de indumentaria y complementos en función de los objetivos de una sesión.
- Uso y utilidad de medios materiales.
- Forma de realizar unas actividades y su finalidad.
- Seguridad de la sesión.

CE3.4 En un supuesto práctico de sesiones de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, utilizar los juegos motores y las propuestas lúdicas para adecuar el nivel de la enseñanza consiguiendo prácticas de iniciación a la técnica.

CE3.5 En un supuesto práctico de dirección y dinamización de sesiones de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín:

- Explicar los objetivos y contenidos de una sesión, utilizando el tipo de lenguaje pertinente en cada caso (verbal, gestual, otro), así como medios y soportes de refuerzo informático.
- Elegir la ubicación del técnico respecto a un gimnasta o grupo, adoptando éste una actitud que permita controlar y motivar la participación y la comunicación con ellos.
- Describir limitaciones, posibilidades y expectativas de participación de cada gimnasta, identificando las posibles diferencias físicas, motoras y afectivas individuales.
- Detectar errores de ejecución, técnicas y conductas inadecuadas, adoptando medidas para corregirlas.
- Identificar posibles situaciones de peligro o emergencia, proporcionando indicaciones para su prevención.

CE3.6 En un supuesto práctico de sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín:

- Identificar el objetivo específico de una sesión, distribuyendo las sesiones de forma temporal y secuenciada.
- Describir la estructura de la sesión y su finalidad, explicando las características de cada una de sus fases.
- Elegir las estrategias metodológicas, especificando las actividades alternativas para la atención individualizada de los gimnastas, los riesgos posibles (lesiones) y la forma de prevenirlos.
- Precisar el material y posibles adaptaciones y/o modificaciones en función de características y necesidades de los gimnastas, atendiendo a criterios de accesibilidad a la instalación.

C4: Aplicar técnicas de recogida y registro de datos, conforme a unas pautas recibidas, para realizar el seguimiento y valoración de un proceso de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, utilizando métodos e instrumentos indicados en una programación de referencia.

CE4.1 Identificar técnicas e instrumentos de recogida y registro de datos y los aspectos sobre los que se debe incidir, para aplicar los procedimientos de seguimiento y valoración siguiendo una programación de referencia.

CE4.2 En un supuesto práctico de actividades de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, trasladar unos datos obtenidos al superior técnico en la fecha, modelo y soporte físico y/o informático previstos en la programación de referencia, garantizando su utilidad y aplicación.

CE4.3 En un supuesto práctico de actividades de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín:

- Explicar las técnicas e instrumentos de valoración y seguimiento, especificando los aspectos sobre los que se debe incidir.
- Seleccionar el modelo y soporte físico y/o informático previsto en una programación de referencia, registrando los datos en el mismo para su procesamiento.

- Procesar una información y unos datos obtenidos, aplicando técnicas de cálculo y tratamiento estadístico.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3 y CE1.4; C2 respecto a CE2.5 y CE2.6; C3 respecto a CE3.2, CE3.3, CE3.4, CE3.5 y CE3.6; C4 respecto a CE4.2 y CE4.3.

Otras Capacidades:

- Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla.
- Demostrar un buen hacer profesional.
- Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.
- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.
- Comunicarse eficazmente con las personas correspondientes en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa a las personas correspondientes en cada momento.
- Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

Contenidos

1 Preparación de instalaciones deportivas y materiales de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín

- Tipos y características de las instalaciones.
- Material auxiliar en las actividades de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín.
- Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín.
- Guías para la mejora de la acción preventiva. Plan de prevención de riesgos laborales. Valoración de riesgos laborales.
- Mantenimiento del material auxiliar de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín.
- Adaptación de las instalaciones a las actividades de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín.
- Accesibilidad a instalaciones deportivas.

2 Intervención metodológica en la iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín

- Programación de actividades de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín.
- Aprendizaje y desarrollo motor, elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje y proceso de adquisición de la habilidad motriz en iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín.
- Condiciones de práctica. Condiciones de seguridad en la práctica de la iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, medios e instalación en la elaboración del programa.
- Estrategias metodológicas específicas en la iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, técnicas, métodos y estilos. Otros modelos de intervención en la iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín.
- Control de las contingencias y corrección de errores.
- La sesión de actividades de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín.
- Valoración inicial del nivel técnico del gimnasta.

Nociones de estructuración del esquema corporal y de habilidades perceptivas orientadas a la iniciación de gimnasia trampoline.

Aplicación de técnicas de seguimiento y valoración y registro de datos estadísticos.

3 Dirección y dinámica de grupos en la iniciación deportiva en Gimnasia Trampoline

El grupo y sus funciones. Clasificación de los tipos de grupos. Etapas de crecimiento y desarrollo de un grupo.

Relaciones intragrupalas. El liderazgo.

Resolución de conflictos.

Habilidades sociales y técnicas de comunicación.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 6 m² por alumno o alumna.

- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y de las técnicas relacionados con la concreción, dirección y dinamización de sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en Gimnasia Trampoline, que se acreditará simultáneamente mediante las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Promoción y acompañamiento en eventos y competiciones de Gimnasia Trampolín

Nivel:	2
Código:	MF2442_2
Asociado a la UC:	UC2442_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de Gimnasia Trampolín
Duración (horas):	60
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Detallar acciones relacionadas con la organización y gestión de eventos y competiciones de iniciación deportiva de Gimnasia Trampolín, siguiendo normativa general de la Real Federación Española de Gimnasia (RFEG) y reglamento de competiciones, para divulgar su práctica y asegurar su desarrollo.

CE1.1 Identificar tipos de eventos y competiciones que se organizan en Gimnasia Trampolín, concretando:

- Objetivos deportivos, promocionales y de fidelización.
- Estructura de desarrollo de fases de elaboración.
- Ubicación temporal de pruebas.
- Instalaciones, recursos humanos y medios materiales.
- Posibles colaboraciones y, en su caso, posibles esponsorizaciones.

CE1.2 En un supuesto práctico de un evento promocional de Gimnasia Trampolín:

- Identificar la instalación especificando el tipo de evento a organizar.
- Establecer los recursos humanos precisando su cualificación.
- Concretar el protocolo de entrega de premios, precisando su secuenciación.
- Seleccionar los sistemas de control y arbitraje y de recogida de datos, aplicándolos al tipo de evento a organizar.
- Diferenciar los equipos de trabajo estableciendo las normas para su coordinación.
- Aplicar las técnicas de divulgación y financiación del evento adaptándolas al nivel del mismo.

CE1.3 En un supuesto práctico de competición de iniciación deportiva de Gimnasia Trampolín, establecer el tipo de coordinación que se desarrollará con otros técnicos y el trabajo en equipo que se planteará para su organización y gestión.

C2: Aplicar técnicas de organización concretando detalles operativos y atendiendo a criterios de accesibilidad, para el desarrollo de eventos y competiciones de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín.

CE2.1 Identificar normativa por la que se rige una competición de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, dentro de unas funciones asignadas por una organización:

- Especificándola en cada categoría y aplicando reglamento de competiciones (RFEG).
- Utilizando los instrumentos de arbitraje para control de competiciones.
- Aplicando un protocolo establecido para el desarrollo de una competición y el registro de resultados.

CE2.2 En un supuesto práctico de organización de un evento y competición de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, formalizar una documentación derivada de unos resultados obtenidos, utilizando unos medios de información en su difusión.

CE2.3 En un supuesto práctico de organización de un evento y competición de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, comprobar el estado del material, accesibilidad y de dotación de una instalación y su adecuación a una programación del evento y a características de unos gimnastas, así como la operatividad de los recursos que se van a utilizar.

CE2.4 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de organización de un evento y competición de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín:

- Difundir normas de la competición adecuando la comunicación a unas características de unos gimnastas.
- Utilizar técnicas de motivación que permitan la implicación de un gimnasta en una prueba.
- Recoger datos en el modelo y soporte físico y/o informático, siguiendo técnicas e instrumentos establecidos en una programación, que sean susceptibles de ser utilizados para una valoración a lo largo del evento y la competición, así como las marcas y resultados obtenidos por unos gimnastas.

C3: Aplicar procedimientos de acompañamiento a gimnastas seleccionados en eventos y competiciones de iniciación deportiva de Gimnasia Trampolín, controlando su seguridad.

CE3.1 Describir objetivos y características de un evento y competición de iniciación deportiva de Gimnasia Trampolín.

CE3.2 En un supuesto práctico de acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín:

- Acompañar a gimnastas seleccionados paliando las posibles ausencias con los cambios previstos.
- Explicar los motivos de la selección y de la ausencia de gimnastas, manteniendo la motivación de unos y de otros para el evento y futuros eventos.
- Tramitar la documentación para participar en un evento, especificando los aspectos individuales y de grupo.
- Comprobar medios de transporte para el desplazamiento, adaptándolos a las características de unos gimnastas.

CE3.3 En un supuesto práctico de acompañamiento a gimnastas a una competición de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín:

- Diferenciar unos objetivos de una competición para cada gimnasta atendiendo a sus características individuales.
- Utilizar unas estrategias de motivación y sistemas de comunicación optimizando la implicación del gimnasta en un evento y competición.
- Dinamizar acciones antes, durante y después de una prueba, para fomentar una dinámica grupal positiva, al margen de resultados obtenidos.

CE3.4 En un supuesto práctico de acompañamiento a gimnastas a una competición de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, en el que se explicitan características de unos gimnastas y unos objetivos:

- Señalar indicadores para evaluar la calidad del evento y competición.
- Indicar cómo evaluar resultados.
- Recoger datos que permitan una valoración del proceso en el transcurso de una competición.
- Cumplimentar fichas de control y valoración atendiendo a modelos de referencia de las mismas.

- Analizar datos recogidos en fichas de control de resultados, procesándolos para posteriores mejoras y competiciones.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.2 y CE1.3; C2 respecto a CE2.2, CE2.3 y CE2.4; C3 respecto a CE3.2, CE3.3 y CE3.4.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla.

Demostrar un buen hacer profesional.

Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.

Comunicarse eficazmente con las personas correspondientes en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa a las personas correspondientes en cada momento.

Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.

Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

Contenidos

1 Acompañamiento en eventos y competiciones de Gimnasia Trampolín en el nivel de iniciación deportiva

Teoría y metodología de la competición en Gimnasia Trampolín.

Normativa y reglamento.

Tipos de eventos y competiciones de Gimnasia Trampolín en el nivel de iniciación deportiva.

Protocolo, técnicas de motivación y acompañamiento y ceremonial deportivo.

2 Técnicas de organización de eventos y competiciones de Gimnasia Trampolín en el nivel de iniciación deportiva

Acciones de organización de eventos y competiciones de Gimnasia Trampolín en el nivel de iniciación deportiva.

Documentación, publicidad y medios de comunicación.

Divulgación de los resultados deportivos.

Los usos sociales de los bienes deportivos.

Tramitación de permisos y licencias para eventos y competiciones de Gimnasia Trampolín en el nivel de iniciación deportiva.

Manejo de aplicaciones informáticas.

Valoración de eventos y competiciones de Gimnasia Trampolín en el nivel de iniciación deportiva.

Normativa vinculada al desempeño de la actividad.

3 Administración, gestión y desarrollo profesional relacionadas con la Gimnasia Trampolín

Órganos de administración y gestión en relación al nivel territorial relacionados con las disciplinas gimnásticas.

Trámites administrativos: tramitación de licencias deportivas, escolares y federativas.

Tramitación de inscripciones a nivel local, provincial o autonómico en relación al nivel territorial.

La actuación del entrenador de nivel de iniciación durante las competiciones de nivel.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 6 m² por alumno o alumna.
- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y de las técnicas relacionados con la dinamización de acciones de promoción y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de Gimnasia Trampolín, que se acreditará simultáneamente mediante las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 4

PRIMEROS AUXILIOS

Nivel:	2
Código:	MF0272_2
Asociado a la UC:	UC0272_2 - ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Relacionar la información obtenida sobre los signos de alteración orgánica con el estado del accidentado y las características de la asistencia como primer interviniente.

CE1.1 Diferenciar los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe en primeros auxilios.

CE1.2 Definir técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones derivadas de la manipulación de personas accidentadas.

CE1.3 En un supuesto práctico de identificación del estado del accidentado:

- Identificar el nivel de consciencia.
- Identificar las posibles lesiones y traumatismos y sus mecanismos de producción.
- Seleccionar las maniobras posturales ante lesiones.
- Comunicar la información al servicio de emergencias.
- Manejar la terminología médico sanitaria de primera intervención.
- Utilizar los elementos de protección individual.
- Definir las técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones.

CE1.4 En un supuesto práctico de intervención para la valoración inicial de un accidentado:

- Identificar y justificar la mejor forma de acceso al accidentado.
- Identificar los posibles riesgos.
- Asegurar la zona según el protocolo establecido.
- Efectuar las maniobras necesarias para acceder al accidentado.

CE1.5 En un supuesto práctico de valoración inicial de un accidentado:

- Concretar las pautas de actuación según el protocolo para la valoración inicial.
- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.
- Utilizar las técnicas posturales apropiadas ante situaciones de compromiso ventilatorio.
- Utilizar las técnicas de hemostasia apropiadas ante situaciones de hemorragias externas.

C2: Aplicar técnicas y maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas según protocolo establecido.

CE2.1 Describir los conceptos de reanimación cardio-pulmonar básica e instrumental según un protocolo.

CE2.2 Describir técnicas de desobstrucción de la vía aérea en la atención inicial según un protocolo.

CE2.3 En un supuesto práctico de compromiso ventilatorio de un accidentado:

- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.

- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Utilizar las técnicas posturales según un protocolo ante situaciones de compromiso ventilatorio.

CE2.4 En un supuesto práctico de compromiso circulatorio de un accidentado:

- Seleccionar el material e instrumental de reanimación cardio-pulmonar básica.
- Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués.
- Aplicar las técnicas básicas de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
- Utilizar las técnicas de hemostasia según un protocolo ante situaciones de hemorragias externas.

C3: Aplicar técnicas de primeros auxilios en la atención inicial a accidentados sin parada cardio-respiratoria.

CE3.1 Definir el protocolo de una Cadena de Supervivencia en relación a los primeros auxilios.

CE3.2 Explicar las acciones de colaboración con los equipos de emergencia en los primeros auxilios durante la atención inicial y primera clasificación de pacientes ante una catástrofe y en situación de emergencia colectiva.

CE3.3 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Vigilar a un accidentado para valorar su evolución.
- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.

CE3.4 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia en un accidentado con atragantamiento:

- Seleccionar la maniobra en función de la edad de un accidentado según un protocolo.
- Valorar la gravedad de la obstrucción según un protocolo.
- Aplicar las maniobras de desobstrucción según un protocolo.
- Efectuar la desobstrucción de una embarazada.
- Concretar las pautas de comunicación con el servicio de emergencia en una obstrucción grave.

CE3.5 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Aplicar las técnicas oportunas recogidas en un protocolo establecido ante posibles accidentados con lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con crisis convulsiva.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con quemaduras.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con hemorragia externa.
- Actuar conforme a un protocolo establecido ante situaciones de parto inminente.

CE3.6 En un supuesto práctico de primeros auxilios en situación de emergencia a un accidentado:

- Actuar en función de la gravedad y el tipo de lesiones.
- Determinar las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
- Discriminar las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales.
- Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

C4: Aplicar técnicas de movilización e inmovilización en la atención inicial a accidentados para su traslado.

CE4.1 Describir los métodos para efectuar el rescate de un accidentado según un protocolo.

CE4.2 Describir los métodos de inmovilización aplicables para un transporte seguro cuando el accidentado tiene que ser trasladado.

CE4.3 En un supuesto práctico de movilización e inmovilización de un accidentado, elegir un método dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.

CE4.4 Describir lesiones, patologías y traumatismos susceptibles de atención inicial y aspectos a tener en cuenta para su prevención, en función del medio en el que se desarrolla la actividad para:

- Describir causas que lo producen.
- Definir síntomas y signos.
- Precisar pautas de actuación y atención inicial según un protocolo.

CE4.5 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Explicar las repercusiones de un traslado inadecuado.
- Confeccionar camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y/o accidentados utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

C5: Aplicar técnicas de comunicación y de apoyo emocional a accidentados, familiares e implicados, presentes en el entorno de la emergencia.

CE5.1 Definir un protocolo de comunicación con accidentados y con posibles testigos e implicados en una situación de emergencia.

CE5.2 Describir unas técnicas de la comunicación con el accidentado en función de su estado de consciencia.

CE5.3 En un supuesto práctico de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado:

- Asegurar el entorno de intervención según protocolo establecido.
- Aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Discriminar los factores que predisponen ansiedad.

CE5.4 En un supuesto práctico en situación de emergencia donde se especifican situaciones de tensión ambiental, especificar las técnicas a emplear para:

- Controlar una situación de duelo según un protocolo establecido.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia según protocolo establecido.
- Controlar situaciones de agresividad según protocolo establecido.

CE5.5 En un supuesto práctico de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de estrés de la persona que socorre e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3, CE1.4 y CE1.5; C2 respecto a CE2.3 y CE2.4; C3 respecto a CE3.3, CE3.4, CE3.5 y CE3.6; C4 respecto a CE4.3 y CE4.5; C5 respecto a CE5.3, CE5.4 y CE5.5.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Contenidos

1 Valoración inicial del accidentado como primer interviniente

El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura, fármacos básicos.
Primeros auxilios: concepto, principios generales, objetivos y límites.
El primer interviniente: actitudes, funciones, responsabilidad legal, riesgos y protección, responsabilidad y ética profesional.
El primer interviniente como parte de la cadena asistencial.
Terminología anatomía y fisiología.
Terminología médico-sanitaria de utilidad en primeros auxilios.
Actuación general ante emergencia colectiva y catástrofe: conceptos relacionados con emergencias colectivas y catástrofes, métodos de "triage" simple, norias de evacuación.

2 Asistencia al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico como primer interviniente

La Cadena de Supervivencia: eslabones de actuación.
Características de la Cadena de Supervivencia.
Resucitación cardiopulmonar básica (RCPB): valoración del nivel de consciencia; comprobación de la ventilación; protocolo de RCPB ante una persona inconsciente con signos de actividad cardíaca; protocolo de RCPB ante una persona con parada cardio-respiratoria; RCPB en niños de 1 a 8 años y RCPB en lactantes.
Transporte de un enfermo repentino o accidentado: valoración de la situación; posiciones de transporte seguro; técnicas de inmovilización y transporte utilizando medios convencionales y materiales inespecíficos o de fortuna; confección de camillas utilizando medios convencionales o inespecíficos.

3 Atención inicial de primeros auxilios en situaciones de emergencia sin parada cardio-respiratoria

Valoración del accidentado: primaria y secundaria.
Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado para asegurar el posible traslado: posición lateral de seguridad, posiciones de espera no lesivas o seguras, recogida de un lesionado.
Métodos para desobstruir la vía aérea y facilitar la respiración: accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.
Intoxicaciones por vía respiratoria: intoxicaciones por inhalación de humos y gases.
Signos y síntomas de urgencia: fiebre, crisis anafilácticas, vómitos y diarrea, desmayos, lipotimias, síncope y "shock".
Heridas: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.
Hemorragias: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.
Traumatismos: esguinces, contusiones, luxaciones, fracturas, traumatismos torácicos, traumatismos craneoencefálicos, traumatismos de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento, politraumatizados y traslados.
Accidentes de tráfico: orden de actuación, medidas respecto a la seguridad de la circulación y a los heridos en el accidente y aspectos esenciales de los accidentes de tráfico.
Lesiones producidas por calor y por frío.
Cuerpos extraños: en la piel, ojos, oídos y nariz.
Accidentes eléctricos. Electrocutión: lesiones producidas por la electricidad y los rayos.
Intoxicaciones por alcohol y estupefacientes.
Cuadros convulsivos: epilepsia y otros cuadros convulsivos.

4 Intervención de apoyo psicológico al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia como primer interviniente

Psicología de la víctima.

Comunicación: canales y tipos. Comunicación asistente-accidentado.

Comunicación asistente-familia.

Habilidades sociales. Actitudes personales que facilitan o dificultan la comunicación.

Estrategias de control del estrés.

Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad y ansiedad.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la asistencia como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.